

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

#### Justificación y Curso de implantación:

El primer curso del nuevo Plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Santiago de Compostela se implantará en el 2010-2011, el segundo curso en el 2011-2012, el tercer curso en el 2012-2013 y por último el cuarto curso en el 2013-2014.

Según la resolución de 16 de Julio de 2008 de la Dirección General de Universidades y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la USC del 14 de mayo de 2009, la extinción del Plan de estudios de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos comenzará en el curso académico 2013-2014, garantizando la docencia para los alumnos que deseen finalizar sus estudios (tabla 10.1).

Tabla 10.1.- Cronograma de implantación del Grado en Nutrición Humana y Dietética y de extinción de la titulación de LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Curso docencia	con	Plan	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
1º		Grado NHD				
2º		Grado NHD				
3º		Grado NHD				
4º		Grado NHD				
4º		Lic. CTA				
5º		Lic. CTA				

La propuesta pretende una incorporación lo más rápida posible al nuevo Grado, pero dejando un margen suficiente para la preparación de materiales y guías docentes de las nuevas asignaturas que deberán ser supervisadas por la Comisión del título y la Comisión de Calidad del Centro. La adaptación del profesorado a la metodología docente del EEES y del dispositivo organizativo del centro a la gestión del nuevo título están garantizados por la experiencia adquirida en los últimos cuatro años durante la puesta en marcha del proyecto Piloto de Adaptación al EEES de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial especialidad en Química Industrial que también se imparte en el centro.

En el curso 2012-2013 se implantará la modificación del título que contempla el acceso al grado para mayores de 40 años, con el fin de realizar la adaptación al RD 1892/2008.